Resolución Ministerial

Lima, 20 de diciembre del 2024

N° 01763-2024-DE

VISTOS:

El Oficio N° 00259-2024-MINDEF/SG-OGGD de la Jefatura de la Oficina General de Gestión Documentaria; el Oficio N° 04543-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00615-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 02356-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0089-2020-DE/SG, se designa al abogado Jorge Cardó Velit, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa;

Que, a través del Informe N° 00615-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos señala que el señor Jorge Cardó Velit, Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, hará uso de su periodo vacacional del 26 de diciembre de 2024 al 9 de enero de 2025. Asimismo, señala que el servidor Juan Jesús Camargo Santos, mantiene vínculo laboral con la entidad bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; por lo que, considera viable proseguir con el trámite que permita la designación temporal del citado servidor en las funciones del cargo antes mencionado;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.mindef.gob.pe/validate** e ingresando los siguientes datos: **Código: CRPGNE, clave: 5244**

0001799382

Que, con Informe Legal N° 02356-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable emitir la resolución ministerial que designe temporalmente al servidor Juan Jesús Camargo Santos en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 26 de diciembre de 2024 al 9 de enero de 2025;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor Juan Jesús Camargo Santos en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones, del 26 de diciembre de 2024 al 9 de enero de 2025.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Juan Jesús Camargo Santos y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ASTUDILLO CHAVEZ Walter Enrique FAU 20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/12/2024 20:11:48-0500

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.mindef.gob.pe/validate** e ingresando los siguientes datos: **Código: CRPGNE, clave: 5244**